



PROTOCOLO

VERSION: 2

CODIGO: P-SI-AU-05

“SEGUIMIENTO AL USUARIO POR GRUPO INTERDISCIPLINARIO”

FECHA: 12/05/2021

OBJETIVO

Intervenir y orientar a la prevención, atención seguimiento y coordinación que el Trabajador Social desarrolla con un Usuario, su Núcleo Familiar y su Red externa.

ALCANCE

Establecer contacto con la Familia del Usuario, el grupo APS del Municipio para el manejo, Tratamiento y seguimiento del usuario relacionados con aspectos Socio-Familiares, comunitarios (vecinos) y la situación que les aqueja en el momento (estresores entorno al Usuario con Enfermedad Mental y la pobre adherencia al Tratamiento, por diferentes causas).

NORMATIVIDAD

- Ley 1616 de 2013 Ley de salud mental.
- Resolución 2358 de 1998 Adopta la política nacional de salud mental.
- Ley 53 de 1977, Decreto reglamentario 2833 de 1981, por el cual se crea la profesión de trabajo Social.
- Resolución 4747 de Referencia y Contra referencia, Formatos.
- Ley 1122 de 2003
- Ley de rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)
- Ley 1618 de 2013 Ley de discapacidad

DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **CONSULTA SOCIAL:** Identificar los aspectos sociales de los pacientes y/o familiares que demandan los servicios de salud en consulta externa, hospitalización y/o referencias, en la Institución que permite establecer un diagnóstico de tratamiento.
- **INTERVENCION SOCIAL:** Ejecutar acciones Propias del profesional de trabajo social como son el diagnostico, el tratamiento, las alternativas a la problemática del paciente, Familia y Comunidad.
 - **ASPECTOS SOCIALES:** Condiciones inherentes al individuo asociadas al medio biopsicosocial que influyen en su estado de salud y por ende en la calidad de vida del Individuo.

Este es un documento institucional, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



PROTOCOLO

VERSION: 2

CODIGO: P-SI-AU-05

“SEGUIMIENTO AL USUARIO POR GRUPO INTERDISCIPLINARIO”

FECHA: 12/05/2021

DESARROLLO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
INICIO		
1. Establecer contacto con el Paciente y/o Familia al momento del ingreso para establecer su red de apoyo conocer sus requerimientos socio-familiares de acuerdo con sus necesidades según remisión de otras áreas.	Trabajo Social	Nota de ingreso en Historia clínica CNT
2. Socialización y firma formato de compromiso de responsabilidad de la familia con el paciente.	Trabajo Social/ Auxiliar administrativo Referencia y Contrarreferencia	F- SI-AU-007 Formato compromiso de responsabilidad de la familia y/o acudiente con el paciente.
3. Recibir información brindada por el Paciente y/o Familiar de acuerdo a su problemática, Evaluando aspectos individuales, Familiares, buscando establecer una visión global de la red de apoyo familiar del paciente.	Psiquiatras Médicos Generales Trabajo Social	Historia clínica CNT
4. Comunicación con su familia cuidador o Entes Municipales una vez por semana los miércoles.	Trabajo social	Formato registro de llamadas Registro en historia clínica CNT
5. Orientando y asesorando al paciente y/o familia según su problemática social y estableciendo prioridades de manejo. Explicando también los deberes y derechos, una vez conocidas las necesidades.	Trabajador Social	Folleto de Derechos y Deberes, Folleto de manejo de paciente en casa, videos en pagina institucional y televisores de la institución.
6. Programa de educación a la familia una vez a la semana los días viernes con el equipo de salud.	Psiquiatras Médicos Generales Enfermería Trabajo Social	Reuniones virtuales o presenciales según el caso.
7. El psiquiatra informa a trabajo social del egreso del paciente 72 horas antes (tres días antes), para iniciar tramite de fórmula de medicamentos y preparación a la familia, cuidador o entes municipales para recibimiento en casa.	Psiquiatras Trabajo Social	Listado de egresos
8. Envío de informe a los entes municipales, comisaría, personería,	Trabajo Social	Formato de contrarreferencia

Este es un documento institucional, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



PROTOCOLO

VERSION: 2

CODIGO: P-SI-AU-05

“SEGUIMIENTO AL USUARIO POR GRUPO INTERDISCIPLINARIO”

FECHA: 12/05/2021

IPS de primer nivel, referente salud mental del municipio de procedencia del egreso del paciente en formato de contrarreferencia.		
9. Asignación de cita de control con psiquiatría y psicología virtual o presencial en 1 mes en CRIB	Trabajo Social	Asignación de citas de control.
10. Gestionar formula de medicamentos de salida y orientar a familia o cuidador acerca de solicitud y entrega de medicamentos en municipio de procedencia.	Trabajo Social Psiquiatría Medicina general	Formula de medicamentos de salida. EPS del usuario.
11. Seguimiento llamada telefónica a los 7 días del egreso del paciente a familia, cuidador o entes municipales.	Trabajo social	Formato registro de llamadas egresos Lista de chequeo seguimiento egresos.
12. Seguimiento llamada telefónica 1 vez al mes durante 3 meses después del egreso del paciente a familia, cuidador o entes municipales.	Trabajo social	Formato registro de llamadas egresos Lista de chequeo seguimiento egresos.
13. Informe de seguimiento a entes municipales comisaria, personería, secretaria salud municipal, IPS de primer nivel del municipio.	Secretarías de Salud Municipales Grupo APS	Informe de seguimiento correspondiente.

ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: SANDRA MONTAÑA Cargo: TRABAJADOR SOCIAL Fecha: 14/09/2020	Nombre: LIDIA YANETH PEREZ Cargo: SUBGERENCIA CIENTIFICA Fecha: 14/09/2020	Nombre: ZULMA MONTAÑA Cargo: GERENTE Fecha: 14/09/2020

CONTROL DEL DOCUMENTO

MODIFICACIONES						
VERSION ANTERIOR	NUEVA VERSION	FECHA CAMBIO	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ELABORO	REVISO	APROBO
	1	14/09/2020	Elaboración del documento	Sandra Montaña	Liz Natalia Cely	Giovanni Quintero
	2	12/05/2021	Actualización y cambio de código de AU-TS-PR04 a P-SI-AU-05	Sandra Montaña	Blanca Nubia Vasquez Moreno	Zulma Cristina Montaña Martínez

Este es un documento institucional, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



PROTOCOLO

VERSION: 2

CODIGO: P-SI-AU-05

“SEGUIMIENTO AL USUARIO POR GRUPO INTERDISCIPLINARIO”

FECHA: 12/05/2021

LOCALIZACION DEL DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	COPIAS	UBICACIÓN
P-SI-AU-05	PROTOCOLO DIAGNOSTICO SOCIAL	ORIGINAL	OFICINA DE CALIDAD
P-SI-AU-05	PROTOCOLO DIAGNOSTICO SOCIAL	COPIA CONTROLADA	SISTEMA DE CONSULTA MIPG

Este es el documento original, de manejo exclusivo de la oficina de calidad en formato editable, para consulta y actualización de acuerdo a las solicitudes realizadas por el líder del proceso o funcionarios partícipes de la elaboración, se advierte que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad.

**Centro de Rehabilitación
Integral de Boyacá E.S.E.**

Este es un documento institucional, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad